

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 22 ENE 2018

DECRETO REGISTRADO N°. 076 /

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley 18883 Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales Art. N° 04, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 29.12.17 que aprueba Presupuesto para el 2018, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 18 y la decisión Alcaldicia

DECRETO

1. RATIFIQUESE contrato de prestación de servicio desde el 01 de enero al 30 de junio de 2017 a D. **SALVADOR ANTONIO DONGHI ROJAS**, RUT N° [REDACTED], los Honorarios asciende a la suma de \$ 1.175.335.- mensuales, impuesto incluido, para prestarlos servicios de **APOYO OFICINA MEDIO AMBIENTE**.

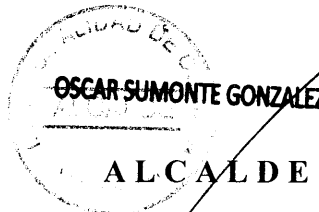
2. CONSIDÉRESE el contrato adjunto y la Declaración de Probidad como parte integrante de este Decreto.

3. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE"

4.- NOTIFIQUESE el presente Decreto por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIO, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

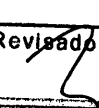

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO (oficina medio ambiente)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
18 ENE 2018
RECIBIDO HORA: _____